



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La Nota presentada por la Directora de Publicaciones de esta Facultad, mediante la cual solicita la adquisición de material papel; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a solicitudes de las distintas áreas y secretarías de esta Institución.

Que para los trabajos encomendados, es requerido que el papel que se adquiera sea TRICAPA, para la mejor calidad de la impresión.

Que habiendo consultado a distintos oferentes, la única empresa que se dedica a la venta de dicho material es la firma PAPELERA CUMBRE s.a.

Que el costo total de la adquisición es de \$ 3913,17, y la misma se encuadra dentro de las disposiciones de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior, Compras Menores.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor de la Firma PAPELERA CUMBRE s.a., CUIT N° 30-58705322-1, según factura N° B-0066-00001932, por la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Trece con Diecisiete Centavos (\$ 3.913,17), y correspondiente a la adquisición de material papel para la realización de trabajos encomendados por las distintas áreas y secretarías de esta Facultad.

ARTICULO N° 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 2.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1430-16